



Medellín, 13 de agosto de agosto de 2026.

Señores

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO
Quibdó - Choco
ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ
JORGE ELIECER FERRER SALCEDO

Referencia: CONTRATO 139-2026

ASUNTO: INFORME DE EJECUCION, INFORME DE NOVEDAD Y SOLICITUD DE PRORROGA

Respetados señores
Saludos cordiales

Mediante el siguiente informe me permito realizar un informe de la ejecución contractual a la fecha así como de novedades que se nos han presentado en la ejecución contractual a la fecha

Al día de hoy se ha realizado una entrega y facturación efectiva de los siguientes bienes

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDA D	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	COMPUTADOR CORPORATIVO TODO EN 1 AIOS DE 23"	PANTALLA: 23" FHD 1920x1080 ajustable en altura pivotable (Panel Inclinable de -5° a 35°, Giratorio: +/- 30°, Pivote: 90°, Ajuste de altura: 155 mm). PROCESADOR:20 nucleos, 8 performance core 5,3 ghz, 12 efficient cores 4,2 ghz, 28 subprocesos, frecuencia turbo maxima 5,4 ghz, cache 33MB. MEMORIA RAM: 16 gb DDR5 5600 MHZ. ALMACENAMIENTO: disco de 512 gb SSD. SISTEMA OPERATIVO: Windows 11 pro. CONECTIVIDAD: debe contar minimamente con WI- FI 6 Y BLUETOOTH 5-802- 11AX PUERTOS: debe contar con lector de tarjetas y con minimamente la siguiente disposicion de puertos: 2 puertos USB 3.2 Gen1 de 5 Gbps tipo A, 1 puerto USB 3.2 Gen2x2 de 20 Gbps tipo C, 1 puerto de salida HDMI,	20	\$ 8.500.000,0 0	\$ 170.000.000,0 0

		1 puerto de entrada HDMI, y puerto displayport, 1 puerto lan, 1 puerto USB 2.0 tipo A y un puerto USB 3.2 Gen2 de 10 Gbps tipo A. CAMARA: 5.0MP con minimamente 2 microfonos estereos Debe incluir mouse y teclado de la misma marca. Debe contrar con fuente de alimentacion ya sea interna y/o externa. Debe ser corporativo contar minimamente con las siguientes certificaciones: RoHS, ENERGY STAR®,EPEAT GOLD,MIL-STD 810H y minimamente 3 años de garantia			
2	COMPUTADOR CORPORATIVO SMALL FORM FACTOR	PROCESADOR: 10 nucleos, 6 performance core 5,2 ghz, 4 efficient cores 4 ghz, 16 subprocesos, frecuencia turbo maxima 5,2 ghz, cache 24MB. MEMORIA RAM: 16 gb DDR5 5600 MHz. ALMACENAMIENTO: disco de 512 gb SSD. SISTEMA OPERATIVO: Windows 11 pro. CONECTIVIDAD: debe contar minimamente con WI-FI 6 Y BLUETOOTH 5-802-11AX Debe incluir mouse y teclado de la misma marca. Debe contrar con fuente de alimentacion ya sea interna y/o externa. Debe ser corporativo contar minimamente minimamente 3 años de garantia	1	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
3	DISCO DURO SSD SAMSUNG - Evo plus	Discos duro SSD SATA 1T: 870 QVO de 1 TB con un límite de interfaz SATA ampliado de velocidades secuenciales de 560/530 MB/s.	10	\$ 950.000,00	\$ 9.500.000,00
4	DISCO DURO SSD ADATA LEGEND	Unidad SSD ADATA Legend 700 M.2 PCI NVME Gen 3x4 2280 512GB	20	\$ 480.000,00	\$ 9.600.000,00
6	TARJETA GRAFICA RTX 3060 DE 12GB	ASUS Tarjeta gráfica dual NVIDIA GeForce RTX 3060 V2 OC Edition 12 GB GDDR6 para juegos, PCIe	1	\$ 2.550.000,00	\$ 2.550.000,00



		4.0, memoria GDDR6 de 12 GB, HDMI 2.1, DisplayPort 1.4a, 2 ranuras, ventilador axial, 0dB			
7	DISCO DURO DE GRAN CAPACIDAD A PRUEBA DE FALLOS	DISCO DURO WENSTER DIGITAL RED PRO 10 TB	1	\$ 2.250.000,00	\$ 2.250.000,00
11	DRUM RICOH IM430;IM350;IM350F;IM430F B;P 501;P 502	DRUM RICOH IM430;IM350;IM350F;IM430F B;P 501;P 502	2	\$ 1.250.000,00	\$ 2.500.000,00
12	D0A44020 Unidad de Fusor Ricoh SerialNumber SED-408,SED-409,SED-410	D0A44020 Unidad de Fusor Ricoh SerialNumber SED-408,SED-409,SED-410	3	\$ 2.000.000,00	\$ 6.000.000,00
13	CINTA YMCKOK 200 IMAGENES PARA ZC300	CINTA YMCKOK 200 IMAGENES PARA ZC300	2	\$ 1.100.000,00	\$ 2.200.000,00

Y se ha realizado entrega y esta pendiente de facturación los siguientes bienes

ADATA Disco Duro 1T SSD 2.5" Factor de forma 2.5" NAND Flash 3D NAND. Dimensiones (L x An x Al) 100,45 x 69,85 x 7mm / 3,95 x 2,75 x 0,27". Peso 59.5g / 2.1oz. Interfaz SATA 6Gb/s. Lectura secuencial (máx.) Hasta 520MB/s. Escritura secuencial (máx.) Hasta 450MB/s. Temperatura de operación 0 a 70°C. Temperatura de almacenamiento -40 a 85°C. Resistencia a golpes 1500G / 0.5ms MTBF 2.000.000 horas Terabytes escritos (TBW) (capacidad máxima) 600TB)	Und	10	850.000	8.500.000
ADATA Disco duro 2.5 SSD SATA 512Gb. Factor de forma : 2.5" NAND Flash : 3D NAND Dimensiones L x An x Al : 100,45 x 69,85 x 7mm 3,95 x 2,75 x 0,27". Peso : 59.5g 2.1oz. Interfaz : SATA 6Gb/s Lectura secuencial máx. : Hasta 520MB/s Escritura secuencial máx. : Hasta 450MB/s 4 KB de IOPS de lectura aleatoria máx. : Hasta 40K 4 KB de IOPS de escritura aleatoria máx. : Hasta 75K Temperatura de operación : 0 a 70 C Temperatura de almacenamiento : 40 a 85C Resistencia a golpes : 1500G 0.5ms. MTBF : 2.000.000 horas Terabytes escritos TBW capacidad máxima : 560TB)	Und	15	650.000	9.750.000
ESTÚCHE Y/O MALETIN RIGIDO PROFESIONAL PARA TRANSPORTE Y PROTECCION DE EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS Dimensiones externas: 19.78" x 15.77" x 7.41". Dimensiones internas: 18.06" x 12.89" x 6.72". Peso: 9.5 libras. Protección IP67 impermeable y a prueba de polvo, junta de goma integrada para un sellado hermético, asegurando una protección completa impermeable y a prueba de polvo, incluso en los entornos más difíciles, los equipos permanecen protegidos del agua, la humedad y los desechos.	Und	2	1.000.000	2.000.000
Switch HPE Networking Instant On JL685A 1930 de 48 puertos Switch HPE Networking Instant On JL685A 1930 de 48 puertos gigabit y 4 puertos SFP+ (Consumo energético: 36,9 W máximo, 16,8 W inactivo. Voltaje de entrada: 100-127/200-240 V CA Puertos: 48 puertos RJ-45 10/100/1000 4 puertos SFP 1/10 GbE Capacidad de conmutación: 176 Gbps	Und	1	3.500.000	3.500.000
IMPRESORA DE GARNET Tipo de Impresión Sublimación térmica directa / Transferencia térmica Resolución 300 dpi Velocidad de impresión Hasta 200 tarjetas/hora (una cara) / 140 tarjetas/hora (doble cara) Capacidad de entrada 100 tarjetas estándar Capacidad de salida 100 tarjetas Compatibilidad de tarjetas PVC, compuestas, con banda magnética o chip RFID opcional Espesor de tarjeta 10 a 40 mil Conectividad USB 2.0, Ethernet, Wi-Fi opcional Dimensiones Aprox. 160 mm x 380 mm x 260 mm Peso Entre 3.5 y 4 kg Software incluido Aplicación con licencia oficial para diseño y gestión de	Und	1	10.000.000	10.000.000

D.S TECHNOLOGICAL SOLUTIONS

Representante legal DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO

CEDULA 1017189572 NIT 1017189572-6 Régimen: COMUN

CALLE 65 No. 86-13 INTERIOR 604, Medellín (Ant.), Teléfono: (4) 3583076 Celular: 3148439070

E-mail: dsts2017@hotmail.com,

Banco: BANCOLOMBIA N.º de cuenta: 23600005984 corriente Titular de la cuenta: DAYVER ESKEY MOSQUERA

carnet Funciones especiales Impresión a una o dos caras, codificación magnética o chip RFID opcional Seguridad Impresión con marcas de agua visuales Fuente de alimentación: 100-240V AC, 50-60 Hz Garantía recomendada 2 años o hasta 20.000 impresiones					
LICENCIAS MICROSOFT OFFICE Licencia Office Hogar Y Empresas 2024 ESD	Und	12	3.000.000	36.000.000	
Crema multiuso Protex pote. 550g	und	3	65.000	195.000	
KIT DE RIELES PARA NAS QNAP Kit de rieles para NAS TVS-471U y 1253U	und	2	1.450.000	2.900.000	
ARO DE LUZ Aro De Luz 45 Cm Rgb Led, Tripode Profesional Control Remoto Color de la estructura Negro Temperatura mínima del color: 3.000 K Temperatura máxima del color: 6.000 K Tipos de alimentación: USB Potencia: 35 W Formatos de la luz: Led, Es dimeable: SI, Es LED: SI, Accesorios incluidos: Porta celular Diámetro: 45 cm	Und	1	450.000	450.000	
LUMINARIA DE EMERGENCIA Luminaria Led Emergencia R3 2x1w, Índice de reproducción cromática (CRI): 80, Potencia: 4 W, Nivel de protección: IP 20 Referencia del Producto en el Certificado/Empaque: EMG01 Temperatura de color: 6500 K Vida útil: 25000 horas, Ancho: 4 cm, Alto: 10 cm, Largo: 21,5 cm, Color: Blanco, Color de luz: Fria, Estilo deco: Industrial, Flujo luminoso: 380 lm, Material: Policarbonato, Voltaje: 100 V, 277 V, Alimentación: Batería Recargable Garantía: 2 años Tamaño de la pila: AA	Und	4	250.000	1.000.000	
Adaptador Multipuerto slim 6 en 1 USB-C Adaptador Multipuerto slim 6 en 1 USB-C, Convierte un solo puerto USB-C en seis puertos esenciales, incluye salida HDMI 4K, carga USB-C PD, Ethernet Gigabit y tres puertos USB-A, Dimensiones: 120 x 28 x 10 mm, Puerto USB-C PD: Soporta hasta 100W de entrada, Transferencia de datos: USB-A 3.2 Gen 2 (10Gbps), USB-A 2.0 (480Mbps), Ethernet: Ethernet Gigabit (10/100/1000Mbps) Salida HDMI 4K@60Hz, Lector de tarjetas: Soporte para SD y MicroSD, Compatibilidad: MacBook Pro (16", 14", 13", 15"), MacBook Air (15", 13"), iMac, Mac mini, Mac Studio, iPad Pro/Air/Mini, iPhone (por ejemplo, iPhone 15/16 Pro/Max), dispositivos Windows como Surface Pro, Dell XPS, Lenovo ThinkPad y más	Und	1	350.000	350.000	
Funda para MacBook Air 13/Pro 13 Funda para MacBook Air 13/Pro 13 negra, con un diseño que permite el acceso al puerto de carga, lo que te permite cargar tu MacBook sin necesidad de extraerlo de la funda.	Und	1	85.000	85.000	
KIT DE FIBRA OPTICA Kit de fibra Optica (Altura: 10cm, Ancho: 17cm, Peso: 868g, Kit de herramientas: OPM, 15km VEL, Limpiador de fibra, Pelacables, Pinzas peladoras de fibra de 3 puertos, Bolsa anticaída, Estuche/Cordón para bolígrafo, Núcleo de cerámica/punta de bolígrafo metálica, Dispositivo de longitud fija, botella para alcohol, papel libre de polvo/lave ajustable)	und	1	550.000	550.000	
Clonador de M2 EVM (Clonador SSD M.2, caja SSD Cloner NVMe de 20 Gbps, Duplicador M.2 sin herramientas para SSD Tamaños PCIe 2230/2242/2260/2280, compatible con clon sin conexión, compatible con NVMe y AHCI)	und	1	650.000	650.000	
Clonador de discos SATA 2.5 Clonador de discos SATA 2.5 (Estación de acoplamiento de disco duro externo USB 3.0 y USB C a SATA de doble bahía para HDD/SSD de 2.5/3.5 pulgadas con UASP (6Gbps), compatible con función de clonación/duplicador sin)	und	1	650.000	650.000	
VENTILADOR Ventilador de metal reforzado, con diseño sobrio y resistente, Con 3 velocidades (bajo - medio - alto), Potencia 200 watts, voltaje entre 110 y 120 v, Alto 62 cm, ancho 60cm y fondo 15 cm, Garantía 24 meses	und	3	750.000	2.250.000	
VENTILADOR DE TECHO Ventilador de techo industrial 142 Cm 6349, 5m 3 Aspas 5 Velocidades, Ancho: 142cm, Alto: 45 cm, Diámetro: 142 cm, Blanco	und	1	550.000	550.000	
CORTINA ENROLLABLE BLACKOUT Cortina 1 con las siguientes dimensiones: 90 cm de ancho x 1,60 m de largo, Cortina 2 de 2,30 m de ancho x 1,25 m de largo, Cortina 3 de 3,35 m de ancho x 1,25 m de largo, Cortina 4 de 2,35 m de ancho x 1,25 m de largo, Color beige	und	4	450.000	1.800.000	



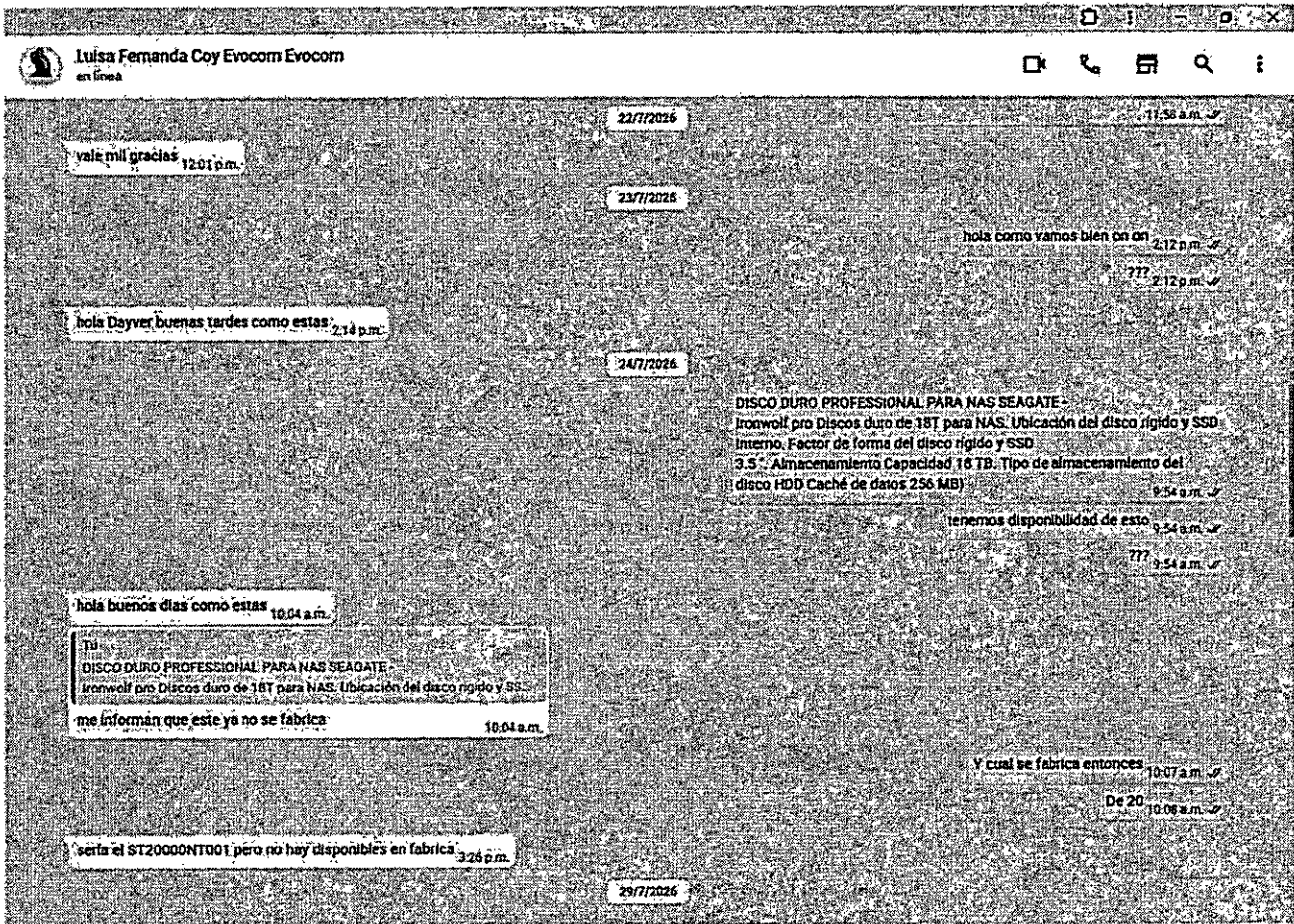
ESCRITORIO Escritorio Gerencial Tipo L-170X145 Negra	und	1	2.050.000	2.050.000
AIRE ACONDICIONADO Aire acondicionado de 16000 BTU	und	1	5.000.000	5.000.000
BOLSO MORRAL PROFESIONAL PARA CAMARA Bolsa Morral Maletín estuche profesional Para Camara Dsr SKL-1005 Dimensiones: 11,8 x 6 x 17 pulgadas (30 x 15 x 43 cm), solo 1,97 lb (0,89 kg)	Und	2	550.000	1.100.000

La presente solicitud de prórroga se fundamenta en circunstancias objetivas relacionadas con la disponibilidad y suministro de algunos de los elementos objeto del Contrato No. 139-2026, situaciones que han afectado los tiempos inicialmente previstos para su entrega y que no obedecen a una falta de diligencia por parte del contratista.

A la fecha, se ha adelantado la adquisición y entrega efectiva de una parte significativa de los bienes contratados, alcanzando una ejecución aproximada del 73% del contrato. Asimismo, se han realizado las gestiones comerciales necesarias con proveedores y mayoristas para garantizar la adquisición de los elementos restantes.

No obstante, algunos de los bienes pendientes presentan dificultades de disponibilidad en el mercado, debido principalmente al desabastecimiento de componentes y materias primas a nivel nacional e internacional. En particular, algunos elementos tecnológicos, como discos duros especializados, memorias RAM y otros componentes, se encuentran agotados directamente desde fábrica y, en consecuencia, tampoco están disponibles actualmente con los proveedores y mayoristas consultados.

Tal y como se puede evidenciar en el siguiente pantallazo del chat con uno de los proveedores.



Esta situación ha obligado a adelantar gestiones adicionales para la adquisición de dichos elementos mediante pedidos especiales e importación directa, cuyos tiempos de suministro dependen de los fabricantes, distribuidores internacionales, procesos logísticos y de transporte, circunstancias que escapan al control directo del contratista. De acuerdo con la información suministrada por los proveedores, para algunos de estos elementos se requiere un plazo aproximado de quince (15) días calendarios para su disponibilidad y entrega.

También es importante señalar 2 factores de suma importancia que han retrasado la entrega de algunos bienes hasta el momento y tiene que ver con la calamidad y emergencia ocasionada debido al sismo del pasado 10 de agosto lo cual ha paralizado de manera considerable temas de logística trasporte y entre otros aspectos además de que gran parte de la afectación ha sido en el departamento del choco

De igual manera, existen otros elementos cuya afectación en materia de disponibilidad es menor, toda vez que se encuentran temporalmente agotados en el mayorista o distribuidor inicialmente previsto para su adquisición. Frente a estos bienes se vienen adelantando las gestiones correspondientes para lograr su despacho en el menor tiempo posible.

Es importante precisar que el contratista ha actuado de manera diligente y oportuna, realizando las gestiones de adquisición, consulta de disponibilidad, negociación con proveedores y búsqueda de alternativas de suministro, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual. Por tanto, la situación presentada corresponde a circunstancias externas asociadas a la cadena de suministro y disponibilidad de los productos, y no a una conducta omisiva o negligente del contratista, además por encontrarme en una zona de difícil acceso y de poca comunicación se me imposibilita demostrar formalmente las tantas gestiones adicionales realizadas para la adquisición de los suministros.

En consecuencia, la prórroga solicitada resulta necesaria y razonable para permitir la culminación efectiva de las obligaciones pendientes, garantizando que los elementos sean entregados en las condiciones y especificaciones técnicas establecidas contractualmente, evitando realizar entregas incompletas o adquirir bienes que no cumplan con las características requeridas.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que la ampliación solicitada permitirá culminar satisfactoriamente la ejecución del contrato y garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones a cargo del contratista, en beneficio de la entidad contratante y del adecuado cumplimiento de la finalidad contractual.

Por las razones anteriormente expuestas, y teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución alcanzado, las gestiones adelantadas y las circunstancias de disponibilidad y suministro actualmente presentadas, se solicita respetuosamente a la entidad conceder una **prórroga de quince (15) días calendario**, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, con el único propósito de culminar la adquisición, entrega y puesta a disposición de los elementos pendientes.

La presente solicitud se formula de manera preventiva y con el ánimo de garantizar el cumplimiento integral del contrato, dejando constancia de que las circunstancias que han generado la necesidad de ampliar el plazo corresponden principalmente a situaciones de abastecimiento, disponibilidad de fabricantes, proveedores y procesos de importación que no se encuentran bajo el control directo del contratista.

Atentamente,

Nombre del proponente: Dayver Eskey Mosquera Moreno
CC no. 1017189572 de Medellín
Dirección calle 65 no. 86-13 interior 604, Medellín
Teléfono: (4) 3583076 Celular: 3148439070
Correo : dsts2017@hotmail.com
Ciudad: Medellín

Dayver Eskey M.



MCA BALDER S A S. NIT: 901349914-4

Medellin 1 de agosto 2026
Señores

DAYVR ESKEY MOSQUERA MORENO (D.SKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS)

NIT: 1017189572-6

Referencia: novedades con orden de compra CODEC-30/07/2026

Nos permitimos informar que a la fecha de hoy no es posible el procesamiento de la orden de compra completa debido a escases en alguno de los productos requeridos y demoras en las operaciones logísticas de nuestras importaciones a continuación se detallan los ítem que no podrán ser entregados en la inmediates

8	DISCO DURO PROFESSIONAL PARA NAS SEAGATE - Ironwolf pro Discos duro de 18T para NAS. Ubicación del disco rígido y SSD Interno. Factor de forma del disco rígido y SSD 3.5 ". Almacenamiento Capacidad 18 TB. Tipo de almacenamiento del disco HDD Caché de datos 256 MB)	Und	5
10	XPG Línea: Spectrix Modelo: D35G RGB Módulos de memoria RAM: 1 x 16 GB Capacidad total del módulo de memoria RAM: 16 GB Velocidad de transferencia de datos de memoria RAM: 25,6 GB/s Altura: 4,42 cm, Con disipador de calor: Sí, Velocidad probada: 3.200 MHz, Latencia probada: 16, Tipo de memoria RAM: DDR4 SDRAM, Formato de la memoria RAM: UDIMM, Velocidad de la memoria RAM: 3,2 GHz Otros, Modelo detallado: AX4U320016G16A-SBKD35G Voltaje de alimentación: 1.2V, Latencia CAS: 16	Und	2
14	SILLAS ERGONOMICAS: /brazos graduables/base nylon/asiento en paño negro/espalda en malla negra/con cabecero/mecanismo basculante y graduacion de altura en asiento/ajuste en recuete de silla cuando no esta en posicion fija/brazo graduable en altura apoyo lumbar graduable en altura y profundida 2D/Cabccero graduable en alturam y basculante 2D,Alto 1.01 cm Ancho 61.5 cm Fondo 52 cm Dimensiones 1,01X61,5X52 Peso máximo soportado 110 kg Color Negro Cuenta con altura regulable Si Cuenta con apoyabrazos Si Cuenta con ruedas Si Material de la estructura Polibuteno Material del tapiz Base Nylon/Asiento En Paño Negro/Espalda En Malla Negra Número de personas 1	Und	66
15	Sillas rimax con brazo	Und	40
24	DRON PROFESSIONAL Cámara Principal Hasselblad CMOS 4/3 (20 MP) · f/2.8-f/11 Telecámaras Media 1/1.3" (70mm) + Tele 1/2" (166mm) Resolución Video 5.1K/50fps · 4K/120fps · D-Log M 10 bits Detección Obstáculos Omnidireccional APAS 5.0 (360 grados) Transmisión DJI O4 (Hasta 20 km y 1080p/60fps) Almacenamiento 64 GB Internos Gimbal infinito de 3 ejes y 360° Lente gran angular Hasselblad 6K60 HDR de 100 MP	Und	1

DIRECCIÓN CALLE 6 SUR 79 - 150 MÓVIL 3122344035 MEDELLIN COLOMBIA



MCA BALDER S A S. NIT: 901349914-4

	Teleobjetivo medio 4K60 HDR de 48 MP Teleobjetivo 4K60 HDR de 50 MP Disparos hacia arriba de hasta 70° 0,1 lux de evitación omnidireccional nocturna Sensor LiDAR frontal Seguimiento de sujetos y vehículos ActiveTrack 360 Transmisión O4+ con alcance de 18,6 millas Control remoto DJI RC 2 incluido INCLUYE: Batería de vuelo inteligente × 3 Hélices de repuesto (par) × 4 Cubierta de almacenamiento × 1 Cable de datos de alta velocidad USB-C a USB-C × 1 DJI Mavic 240W adaptador de corriente × 1 Bolso de hombro × 1 Hub de carga paralelo × 1		
27	ESTANTE Estante Metalico medidas (Alto: 1.95 x Ancho:97.5 x Profundidad: 61.5 cm)	Und	3
33	TRIPODE HIDRAULICO PROFESIONAL altura mínima: 53cm. Es compatible con celular, tripodes para cámaras. Fabricado en aluminio. Incluye estuche. Incluye cabezal. Tipo de cabezal: panorámica. Tipo de rosca: 1/4". Peso máximo soportado: 1.38kg. Peso: 1.38kg.	und	2
34	MICROFONO DE SOLAPA LAVALIER PROFESIONAL Dispositivos compatibles: grabadoras de sonido. Cable de 1.2m. Conector/es de salida:trs 3.5 mm. Frecuencia máxima: 20kHz. Frecuencia mínima: 20Hz. Disminuye el sonido ambiental y capta tu voz con máxima calidad. Incluye: 1 clip	und	3
35	LENTE Canon EF-S 17- 55mm f 2,8 Canon EF-S 17-55mm f 2,8 IS USM Lentes para cámaras Canon, lente zoom gran angular de 17-55 mm con apertura máxima f / 2.8 para cámaras Canon DSLR AD y elementos esféricos que brindan una calidad de imagen, monitor ultrasónico tipo anillo (USM) Mide 3.3 pulgadas de diámetro y 4.4 pulgadas de largo; pesa 22.8 onzas	und	1
36	Estabilizador para celular Tipos de soporte: Gimbal de mano Materiales: ABS, Aluminio, Silicona antiderrapante Dispositivos compatibles: Celular Peso máximo soportado: 290 g Peso: 340 g	und	1
37	Kits de Iluminación de Video LED Paquete de 2 kits de iluminación de video LED con control de aplicación, variable bicolor 2300K ~ 6800K con pantalla digital de brillo de 10 ~ 100% para fotografía de video, panel de luz LED Marca GVM Great Video Maker Tecnología de conectividad inalámbrica Descripción de modos de flash Brillo ajustable, temperatura de color ajustable Interfaz de hardware Tarjeta Multimedia Plus Tiene Autotemporizador No	und	1
38	Micrófono dinámico para podcast con soporte, certificado OBS Color: NEGRO Es gamer: Sí Usos recomendados del micrófono: Doblaje, Gaming, Grabación, HomeOffice, Podcast Frecuencia mínima - Frecuencia máxima: 20 Hz - 20 MHz	und	3
39	PANEL ACUSTICO EKU 120x40x60 cm	und	8



MCA BALDER S A S. NIT: 901349914-4

40	GRABADORA PORTATIL Grabadora de audio portátil de 4 pistas y 32 bits con opción de accesibilidad, micrófonos estéreo, 2 entradas combinadas XLR/TRS, interfaz USB,	und	1
41	Micrófono de medición ultra-lineal de condensador Micrófono de medición ultra-lineal de condensador • Respuesta en frecuencia de 40 Hz a 30 kHz • Patrón polar omnidireccional real • Impedancia: 600 Ω $\pm$ 20% @ 1 kHz • Sensibilidad: -39.5 dB $\pm$ 3 dB • Nivel máximo de presión sonora (SPL): 132 dB • Funciona con alimentación phantom de +48 V • Conector XLR de 3 pines chapado en oro • Incluye abrazadera de micrófono y estuche protector	und	2
42	EXTENSION DE MICROFONO PROEL	und	1
43	Trampa de bajo ECU 120x40x6,5 cm	und	1

De los ítems anteriormente mencionados algunos tienen mayor afectación que otros en sus tiempos de entrega en el caso de los ítems 8 y 10 hay una problemática de desabastecimiento global para la fabricación de discos duros de alta densidad y memorias RAM como lo son los de este caso en consecuencia estos elementos están agotados de fabrica y a la fecha no hemos logrado identificar otro proveedor por lo cual aunque seguimos buscándolos sugerimos buscar otras alternativas para la adquisición de estos 2 elementos en cuanto a los otros ítems la gran mayoría se encuentran en importación y en procesos de nacionalización por parte de nuestros aliados los cuales podrán ser entregados de manera paulatina dentro de los próximos 30 días si es posible y de ser aceptada nuestra propuesta por ustedes

ALEJANDRO ALMANZA RAMOS
C.C. 3.413.951
R. Legal
MCA BALDER SAS
NIT No. 901349914-4

Quibdó, 14 de agosto del 2026

Señor
DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO
R.L D. SKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de prórroga de quince (15) días calendarios.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada el 13 de agosto de 2026, mediante la cual solicita una prórroga de quince (15) días calendarios para culminar las obligaciones derivadas del Contrato No. 139-2026, esta Supervisión se permite manifestar que, revisadas las circunstancias expuestas, relacionadas principalmente con dificultades en la disponibilidad y suministro de algunos bienes, así como las afectaciones logísticas derivadas del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, considera procedente la prórroga solicitada.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, según la información suministrada, se ha avanzado aproximadamente en un setenta y tres por ciento (73 %) de la ejecución contractual y que el contratista ha adelantado gestiones para garantizar la adquisición y entrega de los elementos pendientes.

En consecuencia, esta Supervisión acepta la solicitud de prórroga en los términos planteados y remitirá la presente situación, junto con los soportes correspondientes, al Director General de CODECHOCÓ, en su calidad de instancia competente, para que adopte la decisión definitiva y autorice, de ser procedente, la respectiva modificación contractual.

Se aclara que la presente comunicación no modifica por sí misma el plazo contractual. La prórroga únicamente surtirá efectos una vez sea autorizada y formalizada mediante el correspondiente instrumento contractual.

Atentamente,

Jorge Eliecer Ferrer Salcedo
JORGE ELIECER FERRER SALCEDO
Supervisor contrato de Suministro No. 139-2026

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

Quibdó, 14 de agosto del 2026

Doctor
ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ
Director General de CODECHOCÓ
Ciudad

Respetado Director:

En mi calidad de Supervisor del Contrato No. 139-2026, me permito poner en su conocimiento la solicitud presentada el 13 de agosto de 2026 por **D. SKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS**, representada legalmente por el señor **DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO**, mediante la cual solicita una prórroga de quince (15) días calendarios para culminar la ejecución contractual.

La solicitud se fundamenta principalmente en dificultades de disponibilidad y suministro de algunos elementos tecnológicos, así como en afectaciones logísticas y de transporte derivadas del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026. Según lo informado por el contratista, a la fecha se registra una ejecución aproximada del setenta y tres por ciento (73 %) y se han adelantado gestiones ante proveedores para obtener los bienes pendientes.

Una vez revisadas las circunstancias expuestas y los soportes allegados, esta Supervisión considera procedente la prórroga solicitada por quince (15) días calendarios, por estimar que resulta necesaria para permitir la culminación integral del objeto contractual.

En consecuencia, se remite la presente solicitud a su Despacho para que, en ejercicio de sus competencias, adopte la decisión definitiva y, de considerarlo procedente, autorice la correspondiente prórroga mediante la formalización del respectivo documento contractual.

La Supervisión continuará realizando el seguimiento a la ejecución del contrato y verificará la entrega efectiva de los bienes pendientes, en procura del cumplimiento integral del objeto contractual y la protección de los intereses de la Entidad.

Atentamente,


JORGE ELIECER FERRER SALCEDO
Supervisor contrato de Suministro No. 139-2026





CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

OTRO SI No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 139-2026, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ CODECHOCO Y EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO D. SKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS.

Entre los suscritos a saber **ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ**, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. **11.804.627**, quien obra en calidad de Director General de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo sostenible del Chocó CODECHOCO, elegido mediante **Acuerdo Nro. 015 del 30 de diciembre del 2024**, cargo del que tomó posesión el 30 de diciembre del mismo año, tal como consta en el acta Nro.05 del mismo año. En uso de sus facultades y funciones contenidas en la Ley y en los Estatutos, la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias actuando en nombre y representación de CODECHOCÓ, con Nit. No. **899999238 - 5**, que para los efectos de este otrosi se denominará **CODECHOCÓ**, de una parte, y la otra, **EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO D. SKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS**, representada legalmente por el señor, **DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO**, identificado con cedula N°. **1.017.189.572**, por la otra, hemos acordado suscribir el presente **OTRO SI No. 1** al contrato de suministro No. 139 del 2026, previo a las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1). Que el día día dieciséis (16) del mes de julio del año 2026, las partes contratantes suscribieron el contrato N° 139 del 2026, cuyo plazo de ejecución fue establecido en un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, incluida la aprobación de la garantía por parte de la entidad, de conformidad con las condiciones contractuales. 2). Que el objeto del contrato es: **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CON CAPACITACIONES A TODO COSTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - CODECHOCÓ"**.3). Que el valor del contrato asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 417.893.000)**, incluido IVA, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 287 de 2026. 4). Que mediante solicitud de fecha trece (13) de agosto de 2026, el contratista solicitó al supervisor del contrato una prórroga de quince (15) días calendarios para la ejecución del contrato, solicitud que posteriormente fue puesta en conocimiento del Director General de CODECHOCÓ por parte del supervisor, exponiendo las circunstancias que fundamentan la solicitud.5). Que, de acuerdo con lo manifestado por el contratista, la solicitud de prórroga obedece a dificultades presentadas en la disponibilidad y suministro de algunos elementos tecnológicos requeridos para la ejecución del objeto contractual, debido principalmente al desabastecimiento de determinados componentes y materias primas a nivel nacional e internacional.6). Que, en particular, el contratista manifestó que algunos elementos tecnológicos, entre ellos discos duros especializados, memorias RAM y otros componentes, se encuentran agotados directamente desde fábrica y, en consecuencia, no están disponibles actualmente en los proveedores y mayoristas consultados, circunstancias que han afectado los tiempos inicialmente previstos para la entrega y culminación del objeto contractual.7.) Que, revisada la plataforma electrónica SECOP II, se evidencia que el Contrato de Suministro No. 139-2026 tiene como fecha de terminación el dieciséis (16) de agosto de 2026.8). Que, una vez analizada la solicitud presentada por el contratista, así como las circunstancias expuestas y los argumentos que sustentan la solicitud, CODECHOCÓ considera técnica y contractualmente conveniente conceder la prórroga solicitada, con el fin de permitir la culminación integral del objeto contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas.9). Que la presente modificación corresponde exclusivamente a una prórroga del plazo de ejecución, sin que implique modificación del valor total del contrato ni adición de recursos, manteniéndose las demás condiciones económicas y contractuales inicialmente pactadas.10). Que, a la fecha de suscripción del presente documento, el contrato se encuentra vigente y, por tanto, resulta procedente formalizar la prórroga antes del vencimiento del plazo contractual inicialmente establecido. Por lo anterior, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Prorrogar el Contrato de Suministro No. 139-2026 por el término de quince (15) días calendarios, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado, con el propósito de garantizar la culminación y cumplimiento integral del objeto contractual. En consecuencia, la nueva fecha de terminación del contrato será hasta el día treinta y uno (31) de agosto del 2026. **CLÁUSULA SEGUNDA - GARANTÍAS**: EL CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia de las garantías que amparan el contrato, de conformidad con la nueva fecha de terminación y las condiciones establecidas en el contrato y en las disposiciones legales aplicables. **CLAUSULA**



CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las demás cláusulas, obligaciones, condiciones y estipulaciones contenidas que no sean modificadas, aclaradas o adicionadas mediante el presente otrosí permanecen vigentes, sin modificación alguna, y continúan siendo plenamente exigibles para las partes.

Proyectó	Aprobó	Aprobó	Folios	Anexos	Fecha
Cristian Sánchez Abogado Contraloría	Harry Samir Masquera Ibarquén Secretario General	Arnold Alexander Rincon López Director General	Uno (1)	0	14/08/2025
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.					